



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Noviembre de 2005

935/05

Expte. N° 14.291/05

VISTO:

Las actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de las Operaciones Industriales del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre, se registra la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. María Soledad Vicente;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de octubre de 2005)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ing. María Soledad VICENTE, en el cargo Interino de PROFESORA ASOCIADA con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES, con Extensión de Funciones en la materia OPERACIONES Y PROCESOS INDUSTRIALES, ambas de los Planes de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, desde el 01 de Noviembre de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2006, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, que pertenecía al Ing. Alfredo Bass.

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para

..//